

METAS

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

METAS

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

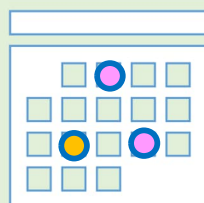
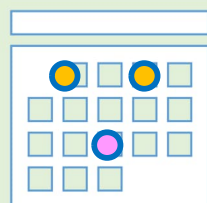
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

50/50 ERRRONKA

- Pistoletazo de salida con una rueda de prensa en setiembre/octubre en la que están presentes los centros de HETEL y de IKASLAN.



- Cada centro de HETEL y de IKASLAN asume el compromiso de realizar al menos 3 acciones durante el curso escolar. Estas acciones pueden ser de 4 tipos, asignando a cada una de ellas un sello propio. Se puede buscar acercar las mujeres a la FP, acercar las mujeres a la FP STEAM. Pueden ser en castellano o en euskera.
- Cada mes, en la página web de HETEL y de IKASLAN, se publicará el listado de acciones para los próximos 2 meses. Cada acción tendrá una ficha explicativa sencilla.



FICHA DE LA ACCION 50/ST

Nombre del centro	
Título de la acción	
Breve descripción de la acción	
Alumnado a quien va dirigido	

- Se invitará a otras organizaciones a adherirse al proyecto. Para ello tendrán que mostrar un compromiso de realizar al menos 3 acciones anuales, que se incorporarán al calendario 50/50. Estas acciones serán remitidas por la organización a HETEL y a IKASLAN.
- Un Cuadro de Mando pilotará el proyecto. Los indicadores serán:
 - Número de acciones mensuales
 - % mujeres en la FP de los centros de HETEL y de IKASLAN
 - % mujeres en los ciclos STEAM de los centros de FP de HETEL y de IKASLAN
 - Número de organizaciones participantes
- Cada año se realizará un balance público.

